



Reglamento del Trofeo Campus Mare Nostrum 2017

Artículo 1.- De los participantes

Los ganadores de las distintas competiciones del Torneo Rector de ambas Universidades.

En el caso de los deportes de equipo, únicamente podrán jugar aquellos jugadores que estuvieran inscritos en la última jornada de sus respectivas competiciones.

En deportes individuales y de pareja, competirían el campeón y subcampeón de cada Universidad.

Artículo 2.- De los deportes y categorías

Competición:

- **Deportes de equipo:** Fútbol Sala, categoría masculina.
- **Deportes individuales y de pareja:** Ajedrez, categoría mixta, Padel, categoría masculina y Tenis, categoría masculina

Exhibición:

- **Deportes de equipo:** Balonmano, categoría masculina.

Artículo 3.- De las fechas y lugares

La competición tendrá lugar el jueves día 18 de Mayo de 2017, partir de las 17:00 horas, en las Instalaciones Deportivas del Recinto Deportivo Universitario del Campus de Espinardo de la Universidad de Murcia (Anexo I).

Artículo 4.- De las inscripciones

Los Servicios de Actividades Deportivas deberán intercambiar, vía correo electrónico, los listados de jugadores de sus respectivas Universidades (Anexo II), firmados por el Jefe del Servicio de Deportes, antes de las 14:00 horas del viernes día 12 de Mayo de 2017, con arreglo a los siguientes mínimos y máximos:

Mínimo	Deporte	Máximo
2	Ajedrez	2
9	Balonmano	12
7	Fútbol Sala	10
4	Padel	4



Artículo 5.- De los reglamentos deportivos

En cada uno de los deportes que se proponen para este Trofeo, se utilizarán los reglamentos de las distintas federaciones deportivas, con las siguientes particularidades:

Fútbol Sala: El partido constará de dos periodos de 25 minutos, a reloj corrido, separados por un descanso de 5 minutos.

Balonmano: El partido constará de dos periodos de 25 minutos, a reloj corrido, separados por un descanso de 5 minutos. Cambios volantes.

Padel: Los partidos se jugarán al mejor de tres set con tie break en todos ellos.

Artículo 6.- De lo árbitros

Los Equipos Arbitrales serán aportados por el Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Murcia de entre los utilizados para su Torneo Rector, de la siguiente forma:

Deporte	Equipo Arbitral
Ajedrez	1 juez árbitro
Balonmano	1 árbitro + 1 árbitro-anotador-cronometrador
Fútbol Sala	1 árbitro + 1 árbitro-anotador-cronometrador
Padel	1 juez árbitro

Artículo 7.- De las acreditaciones de los jugadores

Los equipos y parejas deberán acreditarse mediante la relación de jugadores firmada por el Jefe del Servicio de Deportes y su correspondiente Documento Nacional de Identidad, pudiendo servir también el Carnet de Conducir o Pasaporte pero en ningún caso el Carnet de Estudiante.

Artículo 8.- De las equipaciones de los jugadores

Los jugadores deberán portar, inexcusablemente, las camisetas con las que disputaron el Torneo Rector de sus respectivas competiciones u otras de las mismas características aportadas por su Servicio de Deportes pero que difieran en color con las de sus contrincantes.

Artículo 9.- De los Comités

- **Comité Organizador:**

Dña. Carmen Ferrándiz García (Vicerrectora de Estudiantes de la Universidad de Murcia)

Dña. M^a Pilar Garrido Clemente (Coordinadora del Campus de Excelencia Internacional Mare Nostrum)

D. Aurelio Olmedilla Zafra (Director del Servicio de Actividades de la Universidad de Murcia)



○ **Comité de Competición:**

Dña. M^a Lourdes García Raja (Técnico del Servicio de Promoción Deportiva de la Universidad Politécnica de Cartagena)

D. Fernando López Núñez (Técnico del Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Murcia)

○ **Comité de Apelación:**

D. Ricardo Ibáñez Pérez (Jefe del Servicio de Promoción Deportiva de la Universidad Politécnica de Cartagena)

D. Aurelio Navarro Martínez (Jefe del Servicio de Actividades de la Universidad de Murcia)

Artículo 10.- De los sistemas de competición

Competición:

- **Deportes de equipo:** Final directa entre el campeón de cada Universidad. En caso de empate al final del partido se procederá al lanzamiento de penaltis por el sistema de muerte súbita.
- **Deportes Individuales y de pareja:** Semifinal campeón de una Universidad contra subcampeón de la otra y viceversa. Posteriormente, final entre los dos ganadores y 3º y 4º puesto entre los perdedores.

Exhibición:

- **Deportes de equipo:** Partido de exhibición entre equipos representativos de las dos Universidades. . En caso de empate al final del partido se procederá al lanzamiento de penaltis por el sistema de muerte súbita, aunque el resultado final no tendrá repercusión en el computo para decidir el campeón del Trofeo.

Artículo 11.- De las puntuaciones

○ **Deportes de equipo**

Campeón: 40 puntos

Subcampeón: 20 puntos

○ **Deportes individuales y de pareja**

Campeón: 10 puntos

Subcampeón: 8 puntos

Tercero: 4 puntos

Cuarto: 2 puntos



Artículo 12: De los premios

- **Medallas:** Cada uno de los participantes recibiría una **Medalla Original Conmemorativa** del Trofeo.
- **Trofeo Campus Mare Nostrum:** Una vez computados los puntos de los equipos. Individuos y parejas de la respectivas Universidades, la ganadora de la I edición del Trofeo Mare Nostrum será la Universidad que más puntos haya obtenido y por lo tanto recibirá el **Trofeo Original Conmemorativo** que así lo acredita, pasando a ser de su propiedad si consigue ganarlo en tres ediciones seguidas o cinco alternas.
- **CRéditos Universitarios por participación en Actividades Universitarias (CRAU):** A cada uno de los campeones se le completarían las horas necesarias para obtener el reconocimiento académico de 1 crédito por participación en actividades universitarias (según el capítulo V, artículo 37, punto 6 de la Normativa General de los servicios prestados por el Servicio de Actividades de la Universidad de Murcia).

Artículo 13.- De los servicios

La Universidad Politécnica de Cartagena, en su papel de visitante, asumirá el desplazamiento de sus deportistas hasta el lugar de competición y regreso.

La Universidad de Murcia, como organizadora, dotará a la competición de un Servicio Médico compuesto por un Médico y una Enfermera para atender los incidentes que pudieran surgir.

La Universidad de Murcia, como anfitriona, facilitará, durante la competición, la bebida necesaria para los deportistas, y los avituallará, al final de cada partido, con una bolsa compuesta de un bocadillo, bebida y barrita energética.